REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO Nº: 3174

EN CONCON,

1 1 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social Nº 176, Diciembre 2019, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ 23.820 para Pago de Ecografía, Caso Social, Aprobado por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Presupuesto CLINICA CUIDAD DEL MAR S.A , Rut, 96.885.950-1 con fecha Noviembre 2019
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°176, a nombre de CLINICA CIUDAD DEL MAR S.A, Rut 96.885.950-1, por un monto de \$ 23.820, para Pago de Ecografía, Caso Social Sra. Gloria Moraga Hernández, Ru
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva a este decreto. ΓESE, ÇOMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. SCAP SUMONTE GONZALEZ MUNICIPAL . ETARIO MUNICIPAL **CALDE** OSG/MLEG/PGC/afd Distribución: 1. Secretaria Municipal MUNICIPALIDAD DE CONCON 2. - Dideco Dirección de Control 3. - Contabilidad Objetado Observado Revisado